RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Losada, Leandro

Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943 : apuestas interpretativas, posibilidades y límites

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Losada, L. (2020). Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943: apuestas interpretativas, posibilidades y límites. Prismas, 24(24), 219-225. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3375

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad
Nacional
de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943

Apuestas interpretativas, posibilidades y límites

Leandro Losada

Universidad Nacional de San Martín / CONICET

Existe consenso historiográfico en torno a que el problema político central de la Argentina entre 1912 y 1943 fue la crisis del liberalismo. Ahora bien, ¿qué se entiende por esto? Por un lado, una fractura en el consenso sobre el proyecto de nación edificado en el siglo XIX y, a raíz de ello, la aparición de formulaciones y propuestas antiliberales. En suma, crisis del liberalismo en tanto que aparición del antiliberalismo.[1] Desde un registro distinto, la crisis del liberalismo se ha concebido como transformación más que como desaparición. Es decir, como metamorfosis de un liberalismo progresista o reformista en un liberalismo conservador o inclusive autoritario.[2]

Estas perspectivas no solo tienen contrapuntos interpretativos. También están cruzadas por diferentes apuestas cronológicas, proponiendo en consecuencia formas disímiles de pensar los momentos, los episodios y las tendencias que signarían la crisis del liberalismo en la Argentina. Pues si la primera perspectiva suele asociar esta crisis con el golpe de Estado de 1930, la segunda es enarbolada, en general, por estudios definidos por miradas de más largo plazo, remontables, según los casos, al Centenario de la Revolución de Mayo o al triunfo de la Unión Cívica Radical en 1916, y extendidas hasta el golpe de Estado de 1943. Es por esta razón que, en el presente trabajo, concentrado fundamentalmente en la producción historiográfica, se alude a un bloque temporal enmarcado entre 1912 y 1943, a fin de incluir en las líneas que siguen afirmaciones y sugerencias de ambas líneas de indagación.

En esta dirección, los argumentos de las dos miradas referidas abren en sí mismos una interrogación sobre la relación entre liberalismo y derechas entre 1912 y 1943. Por un lado, porque a menudo se ha rotulado la apa-

[1] Entre otros, David Rock, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel, 1993; Loris Zanatta, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Daniel Lvovich, *El nacionalismo de derecha en la Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006; Leticia Prislei, *Los orígenes del fascismo argentino*, Buenos Aires, Edhasa, 2008; Federico Finchelstein, *Fascismo trasatlántico: ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*, Buenos Aires, FCE, 2010.

[2] María Inés Tato, *Viento de fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004; Jorge Nállim, *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*, Buenos Aires, Gedisa, 2014. Cf. también Luciano de Privitellio, *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

rición del antiliberalismo como el surgimiento de una "nueva derecha", consistiendo ese carácter novedoso en sus inspiraciones políticas y doctrinarias (del tomismo al fascismo), a tono con lo ocurrido en Occidente después de la Primera Guerra Mundial.[3] Empero, la noción de "nueva derecha" podría leerse de otras maneras: como aparición de un adversario del liberalismo en el universo mismo de las derechas; es decir, un liberalismo ya recostado hacia la derecha por su creciente tesitura antidemocrática, impugnado por una derecha más radical, antiliberal. O, en cambio, la aparición de la "nueva derecha" podría referir a la ocupación de un espacio hasta entonces vacante, lo cual no haría obvia la ubicación del liberalismo en las derechas (más aun si uno de los rasgos de esa "nueva derecha" es el antiliberalismo). Por su parte, la concepción de un liberalismo con una creciente orientación antidemocrática supone, como se dijo, ubicarlo ya en el campo de las derechas, con independencia, o más allá, del peso y la importancia que se atribuya a la aparición del antiliberalismo.

Esta última observación conduce a otro señalamiento hecho por la historiografía: aquel que ha problematizado, precisamente, la crisis del liberalismo. Este argumento también merece desagregarse. Ya que, por un lado, se ha planteado para mostrar que las formulaciones antidemocráticas lanzadas desde los espacios o las publicaciones comúnmente asociadas al antiliberalismo, como las del nacionalismo, no siempre, o desde un primer momento, se basaron en argumentos antiliberales.[4] Semejante planteo ratificaría la proximidad entre derechas y liberalismo, siempre en relación con una posición antidemocrática. En segundo lugar, la crisis del liberalismo se ha problematizado acentuando otro aspecto: su supervivencia en una amplia gama de expresiones políticas y doctrinarias, del catolicismo a las izquierdas.[5] Tal afirmación, como es evidente, aconseja prudencia frente a una rápida asociación liberalismo/derechas entre 1912 y 1943.

En todo lo dicho se contiene un argumento implícito, que conviene ahora destacar: cuando se habla de derechas en este período de la historia argentina se alude a posiciones antiigualitarias, rasgo que, ciertamente, ha sido atribuido como distintivo de las derechas por estudios señeros en la reflexión sobre estos temas.[6] El liberalismo o el antiliberalismo (o ambos) integrarían las derechas por su común tesitura antiigualitaria, cuyas expresiones serían, a su vez, amplias: desde el rechazo a la sociedad de masas hasta el repudio al sufragio universal (es decir, a la democracia, sea como sociedad, sea como régimen político). Esta afirmación, no obstante, merece examinarse, atendiendo al menos a cuatro aspectos, algunos ya señalados, pero que vale pasar en limpio.

En primer lugar, supone subordinar diferencias doctrinarias para priorizar un adversario común. Como ya se dijo, legítimamente el universo de las derechas puede pensarse en plural. Por ende, no habría en principio objeción a situar allí a liberales y antiliberales (y, vale decir, la historiografía ha mostrado puentes de contacto y vasos comunicantes, de publicaciones a sociabilidades). Con todo,

[3] Tulio Halperin Donghi, *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999, pp. 218-234.

[4] Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

[5] Andrés Bisso, *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; José Zanca, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013; Ricardo Pasolini, *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013; Adriana Petra, *Intelectuales y cultura comunista. Itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*, Buenos Aires, FCE, 2017.

[6] Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda*, Buenos Aires, Taurus, 2014, pp. 107-121.

deberían también contemplarse los desencuentros que hubo entre ambos a lo largo del período (sobre todo a partir de 1930), así como escrutar los alcances de las coincidencias. Tal el caso, precisamente, del antiigualitarismo (si se concluyera, desde ya, que este rasgo define al liberalismo del período).[7] Por ejemplo, debería calibrarse si esa posición se plasma en una validación de las jerarquías o en una valoración de la heterogeneidad (es decir, si igualdad se asocia a nivelación o a homogeneidad). Y, en caso de que se mostrara que tanto entre liberales como antiliberales el antiigualitarismo remite a una ponderación de la jerarquía, habría que preguntarse si la desigualdad así entendida se asume como intrínsecamente natural, o como fruto de los méritos o de las capacidades.[8]

En segundo lugar, la crítica a las formas que la democracia política adquirió en la Argentina a partir de 1912/1916 (es decir, la ley Sáenz Peña y la Unión Cívica Radical, especialmente en su variante yrigoyenista) fue formulada por ámbitos y personajes que, si se inscribían en la tradición liberal argentina, integraron espacios políticos entre sí diversos cuando no enfrentados por otras razones, desde los nucleamientos conservadores al Partido Demócrata Progresista, incluyendo el radicalismo antipersonalista hasta el socialismo. Así lo prueba la amplitud del arco político que hubo detrás del golpe de Estado de 1930. Ciertamente, la crítica a las formas históricas y concretas de la democracia política en la Argentina a menudo se lanzó manteniendo una adhesión (formal, oportunista o cínica –según la perspectiva del observador–) al sufragio universal. Es decir, fue una crítica movilizada por las disputas de coyuntura más que por razones o argumentos doctrinarios. Pero ello no obsta, entonces, que, en el sistema político argentino, la crítica o el desencanto con la democracia no fueron patrimonio exclusivo de las derechas. En todo caso, debería concluirse que el liberalismo no puede identificarse solo con ellas, o, en una dirección contraria, habría que plantear que el socialismo, por ejemplo, estuvo en algunos momentos de la historia política de 1912 a 1943 cercano o próximo a posiciones de derecha.

Este punto conduce a una tercera observación, también mostrada por la historiografía: si el liberalismo tuvo defecciones democráticas (sean cuales fueren los espacios políticos que las formularan), las apelaciones a la democracia no siempre abrevaron en el liberalismo. Y con este punto aquí no se hace solo alusión a la transitada polémica (contemporánea e historiográfica) acerca de las características del yrigoyenismo (que forma parte, de todos modos, del problema), sino, por ejemplo, a las metamorfosis del antiliberalismo, cuyas modulaciones pasaron de apelaciones elitistas o de contraposiciones entre república y democracia (a favor de la primera y en rechazo a la segunda), a reivindicaciones de la tradición democrática argentina, en espejo a la asociación entre liberalismo y "oligarquía".[9] En otras palabras, la dicotomía liberalismo/democracia quizá es una opción más convincente para encuadrar las disputas políticas y doctrinarias entre 1912 y 1943, y la misma no podría yuxtaponerse plenamente con la díada derecha/izquierda. Más aun, la contraposición liberalismo/democracia podría englobarse en una más amplia, liberalismo/antiliberalismo, y ser esta la más fructífera para enmarcar la

[7] Acerca de este punto, en una visión de largo plazo, Tulio Halperin Donghi, "Liberalismo argentino y liberalismo mexicano: dos destinos divergentes", en T. Halperin Donghi, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 141-165.

[8] Nils Holtug y Kasper Lippert-Rasmussen, *Egalitarianism. New Essays on the Nature and Value of Equality*, Oxford University Press, 2007.

[9] Enrique Zuleta Álvarez, *El nacionalismo argentino.* 2 vols., Buenos Aires, La Bastilla, 1975.

política y el pensamiento político de esos años, pues hubo apelaciones democráticas (y antidemocráticas) en ambos campos, por lo que es igualmente problemático solaparla con una confrontación derecha/izquierda.

Precisamente, y es el cuarto punto a destacar, la dicotomía liberalismo/democracia puede ser revisada al acercarse a ella desde versiones del pensamiento liberal del período. Algunas de sus figuras en las décadas de 1910 a 1940 (Julio Costa, José Bianco, Norberto Piñero, Mariano de Vedia y Mitre, entre otros), manifestaron escepticismo o crítica frente a la Ley Sáenz Peña o el radicalismo yrigoyenista. Pero, paralelamente, expresaron su adhesión a la Constitución nacional, al sufragio universal y a una sociedad igualitaria (las cautelas frente a la soberanía del pueblo, tal como las expuso De Vedia y Mitre, por ejemplo, se desprendieron de su carácter potencialmente liberticida más que de sus implicaciones igualitarias). Y lo hicieron por ver en todo ello atributos conservadores: el sufragio universal contenía los extremismos y protegía así la libertad; la igualdad de condiciones permitía edificar élites legítimas (pues se sustentaban en el mérito y la capacidad); y, sobre todo, ambos aspectos eran tradiciones o rasgos históricamente arraigados en la Argentina (observación a menudo lanzada en nombre del "realismo político", es decir, de una atención prioritaria a los "hechos").[10]

Podría argumentarse que este tipo de voces son minoritarias o marginales. Pues bien, no lo fueron por su visibilidad política, académica o intelectual (los cuatro personajes mencionados tuvieron desempeños destacados en la política y en la cultura argentinas), amén de que no está de más tener presente que la marginalidad o la centralidad son construcciones historiográficas que no deben impedir la reconstrucción lo más completa posible de porciones del pasado, en este caso, del pensamiento político inscripto en la tradición liberal en las décadas de 1910 a 1940.

Por añadidura, la restauración o la conservación de las tradiciones políticas argentinas (entendiendo por ellas la república democrática y liberal dispuesta por la Constitución –sin olvidar, desde ya, que la misma noción de tradición nacional era controvertida y en disputa, al menos desde fines del siglo XIX–) fue un tópico extendido en el debate público de los años treinta. El mismo estuvo además asociado a otro énfasis: la suerte de la democracia se jugaba en el plano de la virtud ciudadana (en su vitalidad o en su corrupción) más que en el diseño político e institucional (de lo que se derivaba que la reforma constitucional era un medio entre irresponsable e inocuo para afrontar el problema). Es decir, la adhesión a la democracia liberal a menudo se expresó en términos de conservación, mientras que la noción de transformación o de ruptura estuvo más bien asociada a los espacios antiliberales (en especial a los que enarbolaban propuestas autoritarias y corporativas).[11] No está de más

[10] He desarrollado lo que sigue en Leandro Losada, "Soberanía y libertad. Balances y diagnósticos de Mariano de Vedia y Mitre sobre el liberalismo (Argentina, 1920-1950)", *Anuario IEHS*, vol. 33, n° 2, 2018, pp. 39-60; y "Más allá de la Ley Sáenz Peña, la UCR y la 'República Verdadera'. Concepciones sobre la democracia en la Argentina, 1912-1943", XIV *Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político, Universidad Nacional de San Martín, julio de 2019.

[11] Posiciones, a su vez, incididas por las maneras en que fue pautándose la concepción de la "revolución" de 1930. Este episodio pasó de entenderse como una restauración (frente a la distorsión constitucional que habría significado el yrigoyenismo) a ser calificado como una ruptura, precisamente por las propuestas autoritarias que había contenido. La descalificación del adversario en tanto que "revolucionario" (como sinónimo de alteración del orden constitucional) fue usual en la década de 1930 y recíprocamente lanzada desde los principales espacios políticos del período, la Concordancia y la UCR. Cf. Leandro Losada, "El ocaso de la 'Argentina liberal' y la tradición republicana. Reflexiones en torno a los discursos públicos de Agustín Justo, Roberto Ortiz y Marcelo T. de Alvear, 1930-1943", *Estudios sociales*, n° 54, 2018, pp. 43-66.

recordar que "liberal conservador" fue un rótulo en su momento lanzado contra el liberalismo local por los simpatizantes de propuestas antiliberales, precisamente por el rechazo de los liberales a acometer una transformación del orden constitucional (juicio crítico, en sí mismo, revelador de los desencuentros entre unos y otros). Desde este punto de vista, otras formas posibles de concebir la dicotomía derecha/izquierda (conservación versus cambio) también se recorta como problemática para la Argentina de este período.[12]

Para concluir, entonces, vale subrayar tres puntos. En primer lugar, la democracia (en un sentido amplio, conviene reiterar, como régimen político y como forma de sociedad) mantuvo para algunos contemporáneos la estatura de un problema abierto, es decir, de un tema posible de ser pensado más allá de los términos en que lo había fijado la instrumentación del sufragio universal por la Ley Sáenz Peña o en que lo había expresado políticamente el yrigoyenismo. La crítica a una y otro no necesariamente decantó en posiciones que repudiaron doctrinariamente la democracia.

En segundo lugar, estos argumentos se nutrieron de referencias históricas y eruditas singulares, desde la teoría de las elites, a través, al menos, de la obra de Robert Michels (entendida como demostración de que el fenómeno elitista no invalidaba la democracia, sino que probaba la posibilidad de conciliar diferencia e igualdad, tal como lo formuló José Bianco) a los textos de Nicolás Maquiavelo, que mostraba la centralidad del elemento democrático para la pervivencia de la libertad (así lo leyó, por ejemplo, Mariano de Vedia y Mitre). Este elemento, por ende, interroga el problema de la crisis del liberalismo desde dos ángulos, el de la crisis y el del liberalismo. Pues, por un lado, muestra una reflexión intelectual inscripta en la tradición liberal que de por sí cuestiona la noción de crisis o de parálisis. Y, por otro, problematiza la caracterización misma del liberalismo, ya que (sin desconocer la mixtura o el eclecticismo como rasgos intrínsecos del pensamiento político), revela intervenciones que se concibieron liberales, nutridas de referencias hasta entonces poco transitadas en la Argentina y en algunos casos (como el republicanismo) concebidas explícitamente como diferentes o ajenas al liberalismo.[13]

Finalmente, estos testimonios no muestran un "liberalismo conservador" refractario a la democracia (al menos, conviene insistir, en un plano discursivo, teórico o doctrinario). Por el contrario, el conservadurismo enarbolado por estas voces se define como tal por encontrar en la democracia cualidades o implicancias conservadoras, tanto en la dimensión social como en la política (entre las que sobresalía el resguardo de la libertad). Es decir, por ser conservador se es democrático. Son así formulaciones que también problematizan la asociación liberalismo/derechas para el período 1912-1943.[14]

En función de lo dicho, cabe una acotación final. En la historia política argentina de 1912 a 1943 no hubo síntesis o convergencia entre liberalismo y democracia. No se quiere decir con ello que tal cosa debería haber ocurrido; simplemente, que aquello que se había proyectado al edificar la nación no ocurrió. Aquí se han esgrimido algunos argumentos para entender este fenómeno, tanto en lo concerniente a las características del pensamiento liberal como a sus concepciones de la democracia. Conviene resaltarlos, a riesgo de reite-

[12] Cf. Dino Cofrancesco, *Destra e sinistra, per un uso critico in due termini-chiave*, Verona, Bertani, 1984.

[13] Leandro Losada, *Maquiavelo en la Argentina. Usos y lecturas*, Buenos Aires, Katz Editores, 2019.

[14] Cf. Ezequiel Gallo, "Reflexiones sobre el pensamiento conservador", en E. Gallo, *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*, Buenos Aires, Siglo xxi, 2013.

raciones: la dinámica de la vida política parece haber sido un factor más gravitante en las expresiones críticas de la democracia que las reorientaciones ideológicas o las formulaciones doctrinarias (en tanto y en cuanto es aventurado concebir un liberalismo cerrilmente antidemocrático para todo el período); un pensamiento liberal nutrido de referencias diversas, como el republicanismo, el realismo político o concepciones elitistas de la democracia, que cimentaron retratos de la vida pública y de la propia democracia más allá de los términos fijados desde 1912/1916, lo cual pudo implicar cierto desajuste con la sociedad o con la opinión pública, si en ellas esos términos habían arraigado (es decir, si la Ley Sáenz Peña era sinónimo de democracia electoral y la UCR su expresión política más legítima –asunto, desde ya, que merece una exploración en profundidad–); retratos de la vida pública atentos a la virtud y al civismo más que al diseño político e institucional, que podían ofrecer argumentos para diferir indefinidamente la democracia electoral (tesitura que se advierte en un espectro amplio del debate público de los años '30 –es decir, no solo en intervenciones intelectuales–); una interrogación sobre el carácter liberal de estas formulaciones, precisamente por las fuentes doctrinarias que las alimentaron, debido a que fueron más allá del liberalismo.

En suma, mostrar que hubo modulaciones que se asumieron liberales y que doctrinariamente no repudiaron la democracia no significa negar que hubo variantes del liberalismo que, por anti-igualitarias, pueden situarse en el campo de las derechas. Significa, estrictamente, que la asociación entre liberalismo y derechas merece problematizarse, pues esas variantes no agotan las expresiones que el liberalismo tuvo entre 1912 y 1943, y porque, en un plano más general derivado de esto, antes incluso que la eventual ubicación del liberalismo en las derechas, resta aún por hacer una reconstrucción exhaustiva de aquello que se denominaba liberalismo en la política y en el pensamiento político argentino del período. □

Bibliografía

Bisso, Andrés, *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda*, Buenos Aires, Taurus, 2014.

Cofrancesco, Dino, *Destra e sinistra, per un uso critico in due termini-chiave*, Verona, Bertani, 1984.

De Privitellio, Luciano, *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Finchelstein, Federico, *Fascismo trasatlántico: ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*, Buenos Aires, FCE, 2010.

Gallo, Ezequiel, "Reflexiones sobre el pensamiento conservador", en E. Gallo, *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

Halperin Donghi, Tulio, "Liberalismo argentino y liberalismo mexicano: dos destinos divergentes", en T. Halperin Donghi, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 141-165.

——, *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

Holtug, Nils y Lippert-Rasmussen, Kasper, *Egalitarianism. New Essays on the Nature and Value of Equality*, Oxford University Press, 2007.

Losada, Leandro, "El ocaso de la 'Argentina liberal' y la tradición republicana. Reflexiones en torno a los discursos públicos de Agustín Justo, Roberto Ortiz y Marcelo T. de Alvear, 1930-1943", *Estudios sociales*, n° 54, 2018, pp. 43-66.

——, "Más allá de la Ley Sáenz Peña, la UCR y la 'República Verdadera'. Concepciones sobre la democracia en la Argentina, 1912-1943", XIV *Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político, Universidad Nacional de San Martín, julio de 2019.

——, "Soberanía y libertad. Balances y diagnósticos de Mariano de Vedia y Mitre sobre el liberalismo (Argentina, 1920-1950)", *Anuario IEHS*, vol. 33, n° 2, 2018, pp. 39-60.

——, *Maquiavelo en la Argentina. Usos y lecturas, 1830-1940*, Buenos Aires, Katz Editores, 2019.

Lvovich, Daniel, *El nacionalismo de derecha en la Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006.

Nállim, Jorge, *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*, Buenos Aires, Gedisa, 2014.

Padoán, Marcelo, *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

Pasolini, Ricardo, *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013.

Persello, Ana Virginia, *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Petra, Adriana, *Intelectuales y cultura comunista. Itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*, Buenos Aires, FCE, 2017.

Prislei, Leticia, *Los orígenes del fascismo argentino*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.

Rock, David, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel, 1993.

Tato, María Inés, *Viento de fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

Zanca, José, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

Zuleta Álvarez, Enrique, *El nacionalismo argentino*, 2 vols., Buenos Aires, La Bastilla, 1975.

Resumen/Abstract

Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943. Apuestas interpretativas, posibilidades y límites

El artículo problematiza la relación entre liberalismo y derechas entre la sanción de la Ley Sáenz Peña y el golpe de Estado de 1943. Para ello, se plantean los siguientes argumentos: la viabilidad o la idoneidad de concebir el campo político y doctrinario de la Argentina de esos años en términos de derecha/izquierda; los significados posibles de algunas características usualmente asociadas al liberalismo de este período como conservadurismo; las modulaciones políticas y doctrinarias de algunos personajes y figuras públicas vinculadas al liberalismo, en especial acerca de la democracia; la relación entre el liberalismo y otras tradiciones políticas, por ejemplo el republicanismo.

Palabras clave: Liberalismo - Antiliberalismo - Republicanismo - Democracia

Liberalism and right-wing currents in Argentina, 1912-1943. Interpretive choices, possibilities and limits

The paper explores the link between liberalism and rights between the enactment of the Sáenz Peña Law and the coup d'etat of 1943. For this, the following arguments are raised: the viability or the suitability of conceiving the political and doctrinal field of Argentina of those years in terms of right / left; the possible meanings of some characteristics usually associated with the liberalism of this period, such as conservatism; the political and doctrinal modulations of some public figures linked to liberalism, especially about democracy; the links between liberalism and other political traditions, for example republicanism.

Keywords: Liberalism - Anti liberalism - Republicanism - Democracy